

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

BUENOS DIAS SIENDO LAS 13:10 HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA **28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 107, FRACCIONES I Y II, 110 FRACCIÓN I Y 112 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**.

Antes de presentar el orden del día quiero poner a su consideración una modificación al mismo, retirando el punto cuatro del orden del día que es la propuesta de dictamen del Turno 133/22 correspondiente a la iniciativa presentada por el Regidor Rafael Barrios Dávila y mi compañera Kehila Abigail Kú Escalante, para la concesión del servicio público de arrastre y traslado de vehículos que se encuentran en estado de abandono. Remitida a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como coadyuvante.

El retiro de esta propuesta de dictamen es para un mejor análisis, en este sentido les consulto si es de aprobarse esta modificación a la orden del día? Para a hacer adelante regidor.

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Mire este es un caso en el que creo que todos tenemos una coincidencia en el propósito aunque la manera en como lo llamaron aparentaban no dejar en claro el propósito, la manera en como lo presentaron era emitir una convocatoria pública para la concesión del servicio público de arrastre y traslado de vehículos que se encuentran en estado de abandono, y sin embargo en lo que creo que todos coincidimos, hay consenso es que se debe hacer... el municipio debe hacer algo en contra del asunto de los autos abandonados o sea en eso todos estamos de acuerdo en que hay que hacer una acción porque eso afecta la seguridad porque eso le afecta a la gente, de pronto la gente que va.....el transeúnte se ve sometido a vejaciones a insultos etcétera, todo lo que pasa, y no tiene ninguna explicación de que autos se encuentren abandonados en la vía pública por meses, etcétera no, entonces estando de acuerdo en ese propósito, ya lo que definen las cosas es que haya una convocatoria pública para licitar el servicio de grúas porque ahí ya entramos a otra materia y en torno al contenido el problema es la disposición de las leyes

estatales, las leyes estatales establecen muy claramente que el depósito de vehículos es una atribución estatal y también el tema de los créditos fiscales entonces si el municipio hiciera un cargo de un auto abandonado y tiene que haber un crédito fiscal pues no tiene atribuciones para hacerlo en ese caso lo tiene solo hacienda, entonces simplemente anoto que sigue existiendo ese consenso podríamos rearmar si el regidor proponente está de acuerdo, una propuesta específicamente para que el ayuntamiento tome medidas contra.....para resolver el tema de los autos abandonados y que veamos el como si puede salir esa iniciativa, simplemente lo comento porque sé que se va a bajar digo lo está proponiendo la presidenta y si se va a bajar podría dar oportunidad a que se replanteara y no se perdiera ese espíritu que se generó pues es una posición.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Gracias Regidor.

Bueno en este sentido les consulto si es de aprobarse esta modificación al orden del día favor de manifestarlo levantando su mano? Aprobado.

Doy las gracias a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia por su asistencia a esta comisión, invitándolos a quedarse si así lo desean.

INICIAMOS LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 31 de agosto de 2022.

**CUARTO.** Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 144/22 referente a la iniciativa de la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, para el mantenimiento y conservación del Centro Cultural Ex Hacienda de Oblatos. Remitida a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y a la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas como coadyuvante.

**QUINTO.** Asuntos Varios

**SEXTO.** Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la **Secretaria Técnica Edith Paulina Camacho Murillo:**

Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes y continuando con la Sesión y CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA nombro lista de asistencia:

<b>Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	✓	
Regidor Rafael Barrios Dávila	✓	
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓	
Regidor Salvador Hernández Navarro	✓	
<b>Regidora Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres</b>	✓	

<b>Vocales de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Regidora Ana Gabriela Velasco García	✓	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	✓	
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	✓	
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	✓	
<b>Regidora Presidenta María Candelaria Ochoa Ávalos</b>	✓	

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes en la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber 5 cinco integrantes de 5 cinco regidores que integran dicha comisión.

Y también se da cuenta de que existen la mayoría de integrantes en la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas por haber 5 cinco de 5 cinco regidores.

En cuanto a las comisiones de las cuales se declaró el quórum legal de acuerdo al artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, para desahogar la sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Muchas gracias Paulina.

CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: La aprobación del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 31 de agosto de 2022. En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión y los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura favor de manifestarlo levantando su mano.

En este sentido les pregunto si alguien tiene alguna observación respecto al acta, no habiendo ninguna observación les consulto si es de aprobarse el acta antes mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: La presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 144/22 referente a la iniciativa de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, para el mantenimiento y conservación del Centro Cultural Ex Hacienda de Oblatos. Remitida a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como convocante y a la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas como coadyuvante.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** En este punto les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz? Alguien que tenga alguna observación?

Muy bien, de no haber ninguna observación les consulto si es de aprobarse dicho dictamen marcado con el número de Turno 144/22, favor de manifestarlo levantando su mano. Muy bien aprobado por unanimidad.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:** Bueno como ustedes saben no está el Regidor Fernando Garza, pero con el cuándo yo presente la iniciativa me comentaba que su administración fue la que compró la Ex Hacienda de Oblatos y que desde hace tiempo en los recorridos que hicimos desde hace un año no se

ha intervenido de manera seria la Ex Hacienda de Oblatos, a mí me da mucho gusto que un patrimonio como el que tenemos que si leyeron la iniciativa la verdad es que nos quedó muy bien hecha, porque vienen todos los antecedentes de lo que fue la Ex Hacienda de Oblatos y que puede ser un patrimonio rescatable muy importante para esa zona oriente de la ciudad, así que bueno presidenta agradezco mucho tu disposición y a toda la comisión, al pleno, a la comisión porque aprobaron la iniciativa y porque además considero el día de....la semana pasada estuvimos en el recorrido en la Ex Hacienda de Oblatos y nos decían....Ya vienen a arreglar? Entonces bueno la primera intervención del árbol que está ahí dañando la barda puede ser ya un indicio muy importante y que ojala que no lo dejemos pasar que por supuesto empiece en el 2022 pero que en 2023 pueda ser ya el recurso otorgado para estos temas culturales que nos faltan mucho en la ciudad, porque la cultura si es un elemento muy importante para la reconstrucción del tejido social, así que muchas gracias a todos y gracias a la Comisión de Cultura también, y bueno no sé si quieran también hacer una intervención, así que.....

**Regidora Ana Gabriela Velasco García:** Que nos invite regidora a las visitas que se tengan y que vayamos juntos.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:** Con mucho gusto, siempre les comento cuando hacemos esto, pero como la regidora ya me había hecho llegar la iniciativa fuimos a la visita, pero con mucho gusto, antier estuvimos en el panteón de Mezquitán que también ya están haciendo alguna intervención, todavía no es una intervención mayor pero bueno hay cosas pendientes, así que yo siempre les comparto, ojala que pronto tengamos lo del dictamen de la pintura, bueno muchas gracias.

**Regidora Karla Andrea Leonardo Torres:** Muchas gracias regidora.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, les consulto si alguien tiene algún asunto que tratar en este punto?

De no ser así pasamos al Sexto Punto del orden del día.

CUMPLIENDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: La Clausura de la Sesión.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA SIENDO LAS 13 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA **28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, MUCHAS GRACIAS.

**A T E N T A M E N T E**

**Guadalajara, Jalisco, 28 de septiembre de 2022**

**REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES**

Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Aldo Alejandro de Anda  
García**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Rafael Barrios Dávila**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Salvador Hernández  
Navarro**

Vocal de la Comisión Edilicia de  
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 12 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 28 de septiembre de 2022, compuesta por 06 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.